

# **COMUNICADO** Nº

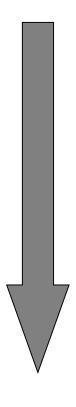
FECHA:	21/03/2022
NIVEL:	TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES OFICIALES
EMITE:	SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DE AVELLANEDA
DESTINO:	DIRECTIVOS / SECRETARIOS
ОВЈЕТО:	Instructivo de SUNA para la utilización de la novedad: "Designación para Programa Intensificación de la Enseñanza +ATR (Res. N°2905-2021)".
TRANSCRIBE:	ÁREA COMUNICADOS

28 / 2022

-----

# A las Autoridades de los Servicios Educativos.

Secretaría de Asuntos Docentes de Avellaneda difunde para su conocimiento y aplicación Instructivo de SUNA para la utilización de la novedad: "Designación para Programa Intensificación de la Enseñanza +ATR (Res. N°2905-2021)".



# SUNA

Instructivo para la utilización de la novedad:

Designación para Programa Intensificación de la Enseñanza +ATR (Res. N°2905-2021)

<u>módulos presenciales de fortalecimiento</u> de las trayectorias educativas para el <u>período febrero/marzo 2022.</u>





# ¿CÓMO SE CREA LA NOVEDAD PARA LOS "MÓDULOS FORTE"?

¡No es necesario! Todas las Escuelas alcanzadas por el Artículo Nº 13 de la Resolución Nº 2905/21 ya poseen en sus bandejas de SUNA la cantidad de módulos asignados según corresponda.

# ¿CÓMO ENCUENTRA LA ESCUELA ESTAS NOVEDADES?

El equipo de conducción ingresa a la bandeja de novedades, luego en el campo "Tipo de Novedad" selecciona la opción "+ATR - Designación para Programa Intensificación de la Enseñanza +ATR (Res. N°2905-2021)" y finalmente presiona el botón "BUSCAR".

# DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

#### **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE**









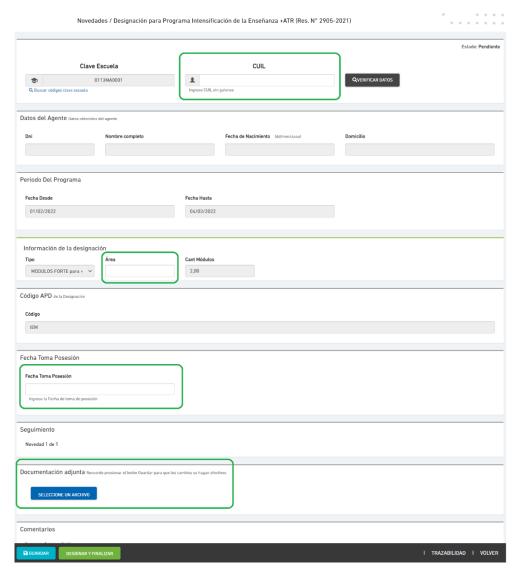
# ¿POR QUÉ HAY TANTAS DE ESTAS NOVEDADES EN MI ESCUELA?

Tomamos como ejemplo la E.E.S N° 37 de La Plata (001MS0037). Esta Escuela tiene asignados un total de 18 módulos y por ello se generaron 9 (nueve) novedades que contienen dos módulos cada una, siendo la suma de todas estas el total asignado.

# ¿CÓMO SE UTILIZA ESTA NOVEDAD?

Luego de haberse realizado la toma de posesión de la/el docente designada/o se deben completar todos los campos del formulario que contiene la novedad, estos son:

- CUIL de la/el docente designada/o
- Fecha de toma de posesión
- Área (se deberá indicar el área / materia / espacio curricular)
- Finalmente se adjunta la documentación (Acta de designación)





Cada una de estas novedades corresponden a una carga de 2 módulos en cada una (y esta no puede modificarse). Por ello, en caso de haberse asignado una cantidad mayor a 2 módulos a la/el misma/o docente en una misma área; se deben utilizar tantas novedades hasta alcanzar la cantidad designada.

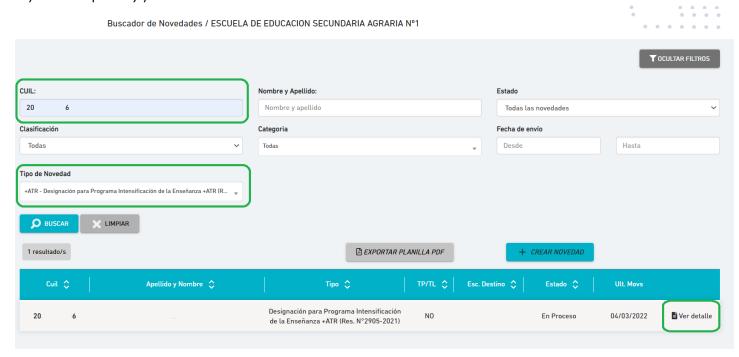
Por ejemplo: a la docente FERNÁNDEZ se le <u>designaron 4 módulos de "Prácticas del Lenguaje"</u>, entonces se <u>utilizarán 2 novedades</u> y así asignarle 2 módulos de "Prácticas del Lenguaje" en cada una.

### YA HE DESIGNADO A LA/EL DOCENTE EN SUNA ¿TENGO QUE HACER PLANILLAS DE CONTRALOR?

¡No! Esta novedad en SUNA reemplaza la necesidad de confeccionar y elevar planillas de contralor específicas.

# DESIGNÉ A LA/EL DOCENTE PERO RENUNCIÓ ¿QUÉ TENGO QUE HACER?

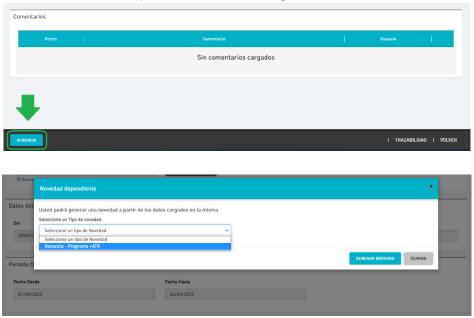
1. Se debe buscar la novedad utilizada para la designación (podemos utilizar el CUIL o cualquier otro dato en la caja de búsquedas) y la abrimos haciendo clic en "Ver detalle".



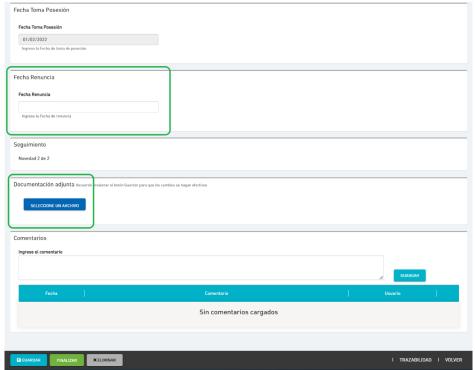




2. En el margen inferior izquierdo se encuentra el botón "RENUNCIA", de esta manera se creará una nueva novedad relacionada. Seleccionar la opción "Renuncia – Programa +ATR".



3. Consignar la fecha de la renuncia, adjuntar la documentación, guardar y finalizar.

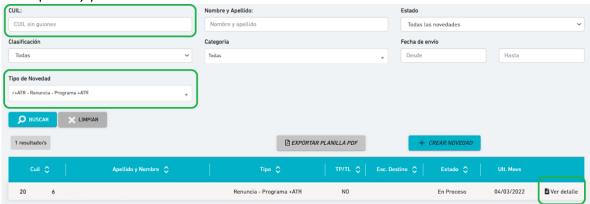




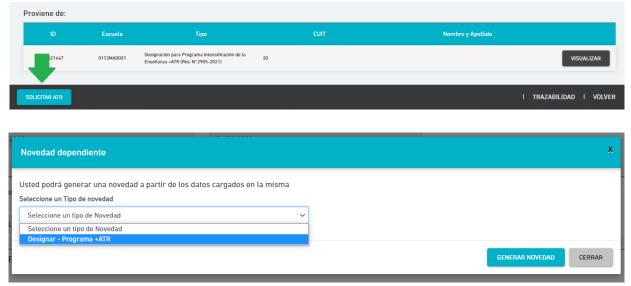


# LUEGO DE LA RENUNCIA SE DESIGNÓ UNA/UN NUEVA/O DOCENTE ¿QUÉ TENGO QUE HACER?

4. Se debe buscar la novedad utilizada para la renuncia (podemos utilizar el CUIL o cualquier otro dato en la caja de búsquedas) y la abrimos haciendo clic en "Ver detalle".



1. En el margen inferior izquierdo se encuentra el botón "SOLICITAR ATR", de esta manera se creará una nueva novedad relacionada. Seleccionar la opción "Designar – Programa +ATR".







2. Consignar la fecha de la renuncia, adjuntar la documentación, guardar y finalizar.

